



CAPÍTULO CUARTO

SÍMBOLOS OFICIALES

El tema de los símbolos oficiales se encuentra normado en la Constitución del Estado de Baja California, en el título primero, capítulo III, en el artículo 6o. Este precepto ha mantenido su misma disposición desde el texto constitucional original.

Aunque la Constitución general no prevé en su contenido lo relativo a los símbolos oficiales, y aun cuando esta omisión no ha tenido trascendencia, en la ley fundamental local, desde su texto original se constitucionalizó este tema, creándose este precedente legislativo.

José de Jesús Díaz de la Torre, académico de Baja California, afirma que

en nuestra historia siempre ha estado presente la solidaridad de todos los mexicanos, en torno a los símbolos patrios, sin importar edad, sexo, religión ni partido político. No sólo es importante mostrar respeto; también es indispensable profesar cariño y admiración por nuestros símbolos nacionales, ya que expresan nuestra identidad nacional y, a la vez, nos dan orgullo como bajacalifornianos.⁴⁹

En Baja California, desde el texto original, se expresó el interés por hacer uso, además del escudo nacional, de un propio escudo, apoyados en el argumento de que las entidades federativas del

⁴⁹ Díaz de la Torre, José de Jesús, “Nuestros símbolos patrios en la Constitución local”, en Herrera, Mario (coord.), *Cuadernos de derecho. Textos sobre la Constitución de Baja California*, México, Imagen del Pacífico, 2007, p. 31.

norte del país libran una lucha constante por mantener su propia identidad. En este sentido, se afirma que

Baja California siendo un Estado joven, acoge en su seno y con los brazos abiertos a miles de compatriotas y extranjeros que diariamente emigran a estas tierras bañadas de sol y mar y que buscan integrarse de manera definitiva al desarrollo de esta entidad federativa, la cual brinda a la gente trabajadora, la oportunidad de una vida digna y justa para sus familias... Nuestro Estado, libra una lucha constante por mantener su propia identidad la cual se compone de un crisol de conjugación de lo mejor de todas las costumbres y culturas de las Entidades del País (Macklis Anaya Juan; 2008:1).



Este criterio, dominante en el estado desde su creación, fue la base para que el 24 de febrero de 1956 se convocara a un certamen para crear el escudo de esta entidad federativa, lo cual se hizo realidad el 27 de septiembre de 1956, siendo gobernador Braulio Maldonado Sánchez, quien emitió un decreto que declara el escudo oficial del estado de Baja California.

Asimismo, el mismo 24 de febrero de 1956 se convocó públicamente a redactar una composición literaria sobre el himno de Baja California. En este concurso resultó triunfadora la pieza literaria original de Rafael Trujillo, con el seudónimo de “Caballero Águila”, y en la musical se declaró ganador a Rafael Gama, con el seudónimo de “Escala”, ambos residentes de la ciudad de Los Ángeles. De esta manera, en la misma fecha que el escudo del estado el 27 de septiembre de 1956 se emitió el acuerdo en que se dio a conocer el Canto a Baja California.

Sobre los símbolos patrios de Baja California se encuentran también los escudos oficiales de cada municipio. El escudo de Tijuana, por su parte, fue creado por acuerdo de cabildo del IV ayuntamiento de Tijuana en el periodo de 1962-1965. Su creación se debe al arquitecto Homero Martínez de Hoyos y al periodista Salvador Zapata. Ensenada, bajo los auspicios del IV ayuntamiento, declara oficial su escudo el 16 de septiembre de 1965, y se publica oficialmente en el *Periódico Oficial del Estado* el 30 de septiembre de 1965. En Mexicali, por acuerdo del cabildo del V ayuntamiento se aprobó el escudo de este municipio, lo que se publicó en el *Periódico Oficial del Estado*, por acuerdo del entonces gobernador, Raúl Sánchez Díaz, el 20 de abril de 1968. En el municipio de Tecate, el escudo fue creado en 1973, bajo el diseño de Alfonso Maya, y pintura de M. A. Camacho. Playas de Rosarito, quinto municipio de Baja California, nace oficialmente el 29 de junio de 1995 por decreto del Congreso del estado, y cuenta también con su escudo.